


CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE DESTINO PROVISIONAL PARA EL CURSO 2017/2018 DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE PERSONAL SUPRIMIDO O DESPLAZADO.

En aplicación de lo dispuesto en el decreto 108/2012, de 29 de juny, del Consell (DOGV 02/07/2012), por el que se regula la recolocación y redistribución del personal docente con destino definitivo en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Conselleria competente en materia educativa, se convoca a los profesores suprimidos de la provincia de Castellón el día 28 de junio de 2017 a las 10:30 horas en el hemicycle de esta Dirección Territorial para:

1. La recolocación definitiva en el mismo centro del personal suprimido, si hay vacante en el mismo centro.
2. Adjudicación de destino provisional de personal suprimido en el mismo centro.
3. Adjudicación de destino provisional de personal desplazado en el mismo centro.

Castellón de la Plana, 21 de junio de 2017

EL DIRECTOR TERRITORIAL

  
*R. Roig*

ROBERT ROIG MARZÀ